

LAS «NUEVAS POBLACIONES» DE SIERRA MORENA Y ANDALUCIA

Un experimento sociológico en tiempos de Carlos III

Por Julio Caro Baroja

I

Los peligros y los placeres del viajar son distintos en cada época. Hoy día la rapidez y el *confort* se solicitan por los mismos que piensan en la posibilidad de que el avión que van a tomar desaparezca con todos los pasajeros en una catástrofe, o los que se imaginan el choque del auto, lanzado a velocidades excesivas por pura diversión, o el descarrilamiento. En cambio, hasta hace aún no mucho no había modo de colocar tales riesgos en la órbita de la vida propia. Se podía temer una tempestad, hasta un naufragio, al cruzar los mares, al pasar de un continente a otro; pero, por ejemplo, el burgués que entre 1830 y 1840 tomaba la diligencia para ir de Madrid a Cádiz no imaginaba que tal vez pudiera perder la vida al realizar su viaje, por razones físicas y mecánicas, como son la descomposición de un motor, la pérdida del control de un volante o el exceso de velocidad. En cambio, si no era de grandes arrestos, tenía motivos para asustarse ante la perspectiva de incomodidades sin cuento, de peripecias de varios tipos y de peligros provocados por ciertos desórdenes propios de la sociedad de entonces.

Un viaje largo era una aventura que, si no traía consecuencias, duraba lo que el mismo viaje, por lo menos. Al llegar a ciertos puntos el ánimo se encogía. Existían, en efecto, sitios de parada, lugares determinados e incluso zonas enteras con mala reputación. ¿Por qué? Porque habían sido teatro de robos y violencias hechas a otros viajeros, en circunstancias análogas. Cabe decir que muchos de los caminos reales se hallaban rodeados de tierras de donde podía surgir la mala ventura, que estaban salpicados de encrucijadas y ventas de

pésimos antecedentes. Pero acaso los más azotados por la plaga del bandidaje eran los que comunicaban a las ciudades del centro de España con las del Sur: a Madrid, Toledo, Avila o Segovia, con Córdoba, Sevilla y las demás capitales andaluzas. Estos eran antiguos, modernos otros, pero hechos sobre criterios topográficos semejantes siempre.

A mediados del siglo XVI había una red bastante tupida de caminos regulares entre Madrid y Toledo. Pero de Toledo a Ciudad Real y de Ciudad Real a Andalucía se hacía ancha y sin demasiados núcleos urbanos, en distancias muy grandes: el camino que alcanzaba el valle del Guadalquivir por Despeñaperros contaba con escasos poblados y ventas; en el que daba acceso al mismo valle, al occidente, para ir de modo más directo a Sevilla, había mayor número de ventas (unas dieciocho conocidas de la capital andaluza a la manchega), pero muy pocos poblados en derredor (1).

El peligro comenzaba aún a las puertas de Madrid. Pero la gente sabía por tradición oral que era mayor en las inmediaciones de los Montes de Toledo. Allí, a mediados del siglo XVII, por ejemplo, hubo un jefe de bandoleros famoso, rodeado de su consabida leyenda: se le conocía por Pedro Andreu, aunque su nombre fuera otro, y dirigía una partida de sesenta u ochenta hombres, con los que inquietaba los campos manchegos. Pellicer, en un pasaje de los *Avisos*, correspondiente al 12 de abril de 1644, dice que el tal bandido tenía sus puntos de escrúpulo, de suerte que quitaba sólo parte del dinero a quienes les caía la mala fortuna de encontrárselo durante sus viajes; siempre les dejaba lo suficiente para terminarlos y pedía prestado «sobre su palabra» a pueblos y particulares y, a lo que parece, era puntual en pagar las deudas contraídas de este modo (2).

Pero, desde el punto de vista del bandolerismo, la parte que siempre ha tenido peor fama, no sólo en España, sino también fuera de ella, ha sido Sierra Morena. Sus anchas lomas, cubiertas de encinas y carrascos, de jaras y plantas aromáticas de todas suertes; las gargantas por donde corren arroyos de aguas tumultuosas, los desfiladeros dominados por riscos y peñas de forma extraña, se han considerado desde hace mucho como óptimo centro de operaciones para

(1) Indicación de estas ventas en el *Repertorio de todos los caminos de España compuesto por Pero Juan Villuga* (1546) (ed. Madrid, 1990), pág. 46-47, 50-51, y el mapa.

(2) *José Deleito y Piñuela. La mala vida en la España de Felipe IV* (Madrid, 1948), págs. 104-105.

malhechores de toda categoría. Aún está la sierra en oposición con la vida moderna. No puede decirse que sea árida y estéril, falta de recursos básicos para la subsistencia, y, sin embargo, sólo algunos pueblos se asientan en sus alledaños. En lo mayor de su extensión se mueven pastores, carboneros y leñadores. No es tal como otras que con propiedad mayor llevan nombre parecido. Es decir, no la componen sistemas de montañas con vertientes largas e inclinadas y vértices afilados. No hay en ella crestas conocidas por su altura extraordinaria, ni nieves perpetuas en consecuencia, ni pedrizas sombrías, ni extensiones yermas. No. Allí la fauna y la flora son abundantes. El cazador tiene un centro ideal en sus cotos, y esto explica también que el bandido y el remontado (que al fin y al cabo es una especie de cazador), se encontraran mejor en aquellas soledades que en otros puntos que parecen más inaccesibles y recónditos. Son fáciles de obtener en la sierra carne, leche, queso, miel y bellotas dulces. Los inviernos no resultan demasiado largos, ni los veranos tan calurosos como más al sur, o más al norte. En la primavera hay partes que podrían considerarse como imagen de un viejo y silvestre paraíso. Esta bondad natural, por un lado, y el abandono de que ha sido objeto, por otro, hacen de la sierra -según va dicho- un lugar propio para el hombre de vida poco «sofisticada» o para el que ha sido segregado de la sociedad. Allí se consideran más posibles ciertas irregularidades, sobre todo en materia de robos. Todos los españoles hemos oído decir a personas que protestan de un precio, que discuten una compra, frases como las de «Esto es Sierra Morena», «Vaya usted a robar a Sierra Morena», «No todos los ladrones están en Sierra Morena». Indiquemos ahora que si en el robo, en general, existen modalidades múltiples, en el bandolerismo mismo los hay abundantes.

Desde el forajido humilde y solitario, o el asesino enajenado, al salteador de caminos reales, jefe de una cuadrilla de hombres jóvenes, fuertes y robustos, cantado en los romances, admirado por los pobres, temido por todos los ricos propietarios y los agentes de la justicia de un reino entero, existen tipos variados, especializados, bien en atacar y robar a los arrieros y mercaderes, bien en secuestrar a hombres poderosos o a los parientes de éstos y pedir grandes rescates por ellos, bien en quitar sólo el dinero. Lo más común, sin embargo, ha sido que las cuadrillas hicieran lo que la oportunidad les brindaba, aliadas, conchabadas, con personajes de distinta catadura, entre los cuales hay que destacar a dos grupos: el de los ermitaños y el de los venteros.

Hablemos algo del ermitaño de vida sospechosa en primer término.

En el capítulo undécimo de *La garduña de Sevilla* (y en los que siguen) aparecen en escena tres ladrones que trabajaban mancomunadamente en el camino de Córdoba a Málaga, pero más cerca de esta ciudad que de aquella. Tenían sus juntas en un bosque y los servía de encubridor precisamente un fingido ermitaño, Crispín (1). La imagen del ermitaño asociado con salteadores es usada por otros literatos no sólo españoles; por ejemplo, sir Walter Scott la colocó dentro de un bello paisaje de la Inglaterra medieval, en una de sus novelas más famosas (2). Pero más corriente aún es que aparezcan incluso como cabecillas en empresas de latrocinio otros residentes en las soledades: los venteros.

Podría decirse que es incalculable el número de los venteros ladrones que salen en la literatura. El más famoso de ellos es el que armó caballero a Don Quijote (3). Pero éste era, al fin, un hombre gordo, ya pacífico y retirado de las grandes aventuras. Aire más siniestro tiene el que aparece en la *Vida de don Gregorio Guadaña*, de Antonio Enríquez Gómez. En esta especie de esperpento de inspiración quevedesca vemos salir de Carmona, allá en tiempos del rey Felipe IV, instalados en dos «coches de camino», al protagonista, a un juez, un escribano, un letrado, un fraile, un soldado, un arbitrista, un filósofo y una joven guapa con su vieja tía. Acompañaban a tal grupo de gentes mozos y criados en mulas y caballerías.

La venta de Carmona (donde parte de los viajeros habían permanecido seis días) estaba regida por un gran ladrón. Pero el que se encontraron en Sierra Morena, gobernando otra, sucia y cochambrosa, era «príncipe de salteadores». Cuando los viajeros alojados en ella intentaban ya dormir, pese a las incomodidades, llegaron hasta treinta bandidos, es decir, una cuadrilla propiamente dicha, y, atándoles para mayor seguridad, les desvalijaron. Luego desaparecieron: sólo amanecido pudieron libertarse los viajeros. Entre el ventero, su mujer y los autores de la fechoría había complicidad al parecer (4).

(1) *Novelistas posteriores a Cervantes*. II, en Biblioteca de Autores Españoles, XXXIII, págs. 201-204 y sigs.

(2) *Ivanhoe*, si no recuerdo mal.

(3) Parte I, capítulos II y III: «No menos ladrón que Caco». Dice Cervantes que era (véase la edición, con notas de Clemencín, a cargo de Miguel de Toro Gómez. París, 1916, I, pág. 25).

(4) *Vida de don Gregorio Guadaña* (capítulos V-VI). *Novelistas posteriores a Cervantes*. II, en Biblioteca de Autores Españoles. XXXIII, págs. 266-272. (Antes, pág. 262, alusión a Sierra Morena como tierra de bandidos que, contra lo que algún autor dice, no es la primera).

Pero no hace falta ir tan lejos. Con un aire menos satírico que los escritores del Siglo de Oro, con un dramatismo romántico de calidad muy distinta, contó el duque de Rivas en *Los españoles pintados por sí mismos*, las peripecias que a cierto amigo suyo (en trance de huir por razones políticas) le acaecieron en una venta regentada por el tío *Trabuco* y la tía *Veneno* y donde, a altas horas de la noche, ocurrían cosas inauditas e inconfesables. Las páginas del duque son magistrales: la narración posee una fuerza expresiva que es difícil de hallar en otros escritos de la época (5).

Pero sigamos el viaje imaginario hacia el sur.

Pasada Sierra Morena los peligros no cesaban. Puede decirse, sin temor a cometer hipérbole, que toda Andalucía ha sido tierra infestada de bandidos desde épocas remotísimas. No voy a hablar de ellas. Sólo recordaré aquí, aparte de los ya citados, algunos textos más que aluden a los que en los siglos XVII y XVIII había en las serranías situadas entre Córdoba y el mar Mediterráneo, de las que una de las más famosas (que llegaba a hacer competencia a Sierra Morena en este orden) era la de Ronda. De unos bandidos que hubo en ella en su época habla Vicente Espinel en la *Vida del escudero Marcos de Obregón*, de manera que parece muy fidedigna. Eran, según su cuenta, hasta trescientos y andaban vestidos en «hábito de vaqueros». Tenía esta gente (a la que Espinel califica de «la más mala canalla que había en el mundo en aquel tiempo») (1) a La Saucedá como refugio, es decir, una dehesa de dieciséis leguas de larga, llena de árboles y matorrales. Su jefe era un tal Roque Amador, que luego escapó a África, y su guarida y depósito de los robos, cierta cueva (2). El tipo de bandido «vaquero» que pinta Espinel se emparenta, de un lado, con el ladrón de ganados antiguo o el medieval (cristiano o musulmán); de otro, con el bandolero rondeño decimonónico con ribetes de contrabandista y de cuatrero, y de otro, por fin, con el del Nuevo Mundo que aparece en las películas con tanta frecuencia, asaltando diligencias y desvalijando ranchos allá en la frontera de Méjico y

(5) «El ventero», en *Los españoles pintados por sí mismos*, ed. Madrid, 1851, págs. 241-245. En cambio, vale bien poco el artículo sobre *El bandolero*, de don Bonifacio Gómez, en la misma publicación, págs. 217-222.

(1) Relación segunda, descanso XVIII, *Novelistas posteriores a Cervantes*, I, en Biblioteca de Autores Españoles, XVIII, págs. 470-2.

(2) Relación segunda, descanso XXIV, *ob. cit.*, pág. 476,2 «Como aquellos bandoleros o vaqueros tenían aquella Saucedá por defensa y sagrado, vivían como gente que no había de morir, sujetos a todos los vicios del mundo, rapiñas, homicidios, hurtos, lujurias, juegos, insultos gravísimos: y como por ser grande, que tiene aquella dehesa dieciséis leguas de travesía, y por algunas partes tan espesa de árboles y matas, que se pierden los animales por no acertar a sus habitaciones, no tenían temor de Dios ni de la justicia».

los Estados Unidos. Soldados desertores, presidiarios huídos y delincuentes ocasionales nutrían las filas de las cuadrillas (3). Raro era el pueblo en que, de vez en cuando, no se hacía justicia violenta, en que los cadáveres de salteadores o ladrones no se exponían al público, para escarmiento y ejemplo (4). A veces aquéllos se colocaban en las mismas soledades, teatro de las fechorías. Y esto no nos lo cuentan sólo los literatos en su obras imaginativas. Hay una buena cantidad de referencias cruentas al bandolerismo andaluz que empiezan en la época de Cicerón (5) y acaban en nuestros días (6). Pero aquí no vamos a recorrer los siglos anteriores tranquilamente como en un discurso académico. Vamos a concentrar nuestra atención en cierto episodio de la lucha contra el deorden y la inseguridad, que empieza en 1767, acaba sesenta y tantos años después y se presta a algunas consideraciones sociológicas de interés.

Durante todo el siglo XVII y gran parte del XVIII no se hizo otra cosa para remediar el mal de que venimos hablando que perseguir a los autores de las fechorías. En varias ocasiones se dictaron leyes contra bandidos, salteadores de caminos y facinerosos, que, en la *Novísima recopilación*, dan materia a un título (7), distinto al que agrupa las relativas a hurtos y ladrones (8), robos y fuerzas (9), encubrimientos (10), etc.

(3) Don Gonzalos de Céspedes y Meneses, en *El español Gerardo*, nos pinta a cuatro soldados forajidos, dedicados a saltear con arcabuces (*Novelistas posteriores a Cervantes*, II, en Biblioteca de Autores Españoles, XXXIII, pág. 193.1).

(4) En la obra citada en la nota anterior se alude a cuatro presos en un lugar pequeño del duque de Medina Sidonia», autores de muchas «muertes, hurtos, robos y salteamientos» (*ob. cit.* pág. 197.2). Hay allí más escenas de bandolerismo (pág. 163.2, en tierras de Denia II, 169: dos hombres que aparecen en un jaral). Alusión a la cantidad de bandidos que afligían al reino de Valencia, «no obstante la mucha vigilancia que los virreyes ponen en limpiarlos de semejantes hombres» en la pág. 161.2.

(5) Carta de Asinio Polión a Cicerón, escrita desde Córdoba y conservada en la correspondencia del segundo (X, 31, 1), en que se indica que en la primavera del año 43 a. de J. C. se había recrudecido el bandolerismo en el «Saltus Castulonensis».

(6) Hece menos de veinte años los periodistas de Madrid hicieron reportajes a propósito de la salida de presidio de Pedro Ceballos González, *Pepino chico*, que empezó su vida de penado el 15 de octubre de 1904 y la terminó en 1935; de las últimas aventuras de «Pasos Largos» (José Mingolla), muerto en la sierra de Ronda en 1934; de Pedro Flores, etc.

(7) *Novísima recopilación de las leyes de España*, V. (Madrid, 1805), págs. 370-378 libro XII, título XVIII).

(8) Páginas 349-353 (libro XII, título XIV).

(9) Idem 353-357 (libro XII, título XV).

(10) Idem 378-381 (libro XII, título XVIII).

Los viejos organismos destinados a conservar el orden público, generales o de aire local, como la Santa Hermandad, hacían lo que podían. Pero el sistema policíaco, en conjunto, como todos lo que se basan de modo fundamental en el concepto de represión para atajar un mal, no bastaba para concluir con el bandolerismo. Grande era la preocupación de las autoridades a mediados del XVIII a casa de su aumento y muy graves las consecuencias que traía éste para el desarrollo de la industria y el comercio, aunque Torres Villarroel dijera con malicia «que los ladrones más famosos no están en los caminos» y dedicara un soneto a indicar dónde se encontraban los mayores (11).

II

El temperamento optimista y los ideales filosóficos de los gobernantes de los primeros años del reinado de Carlos III hicieron que se creyera que podía encontrarse un modo de reprimir el bandolerismo independiente de las medidas policíacas. Se inició una especie de «experimento sociológico» que tiene mucho más interés práctico y teórico que el comúnmente se le atribuye. Consistió el experimento, la experiencia o aventura, en crear de raíz, en los puntos más afectados por el mal, una sociedad campesina a la que se pretendieron dar rasgos ideales, a la que se quiso librar de los defectos que se notaba tenían muchas de las sociedades rurales españolas y que se venían denunciando desde el siglo XVII por políticos y arbitristas.

(11) El soneto vale la pena de ser copiado:

«Oigo decir a muchos cortesanos:
—Tal oficina tiene tres mil reales,
pero vale diez mil y muy cabales—
¡Válgame Dios, y azotan a gitanos!

Aquestos son rateros chabacanos,
que pillan una capa, unos pañales,
un borrico, una mula, y sus caudales
no llegan a seis cuartos segovianos.

Reconocer los montes es quimera;
que no son ermitaños los ladrones,
ni en los jarales buscan su carrera.

Haga aquí la justicia inquisiciones,
y verá que la corte es madriguera
donde están anidados a montones».

Poetas líricos del siglo XVIII, I., en Biblioteca de Autores Españoles. LXI, pág. 54 (V).

Al matorral, al chaparral, al encinar en que sólo unos cabreros, leñadores o carboneros pasaban algunas semanas al año, dejándolo el resto para que los hombres que estaban fuera de la ley prepararan sus maleficios, habían de suceder campos cultivados a la perfección, por familias que vivieran bajo un plan perfecto, pensado y defendido por sabios y enérgicos estadistas.

Se determinó que había que poblar las zonas más deshabitadas de Sierra Morena y Andalucía, a lo largo de los caminos, con gente pacífica que poseyera bienes que defender, que tuviera intereses vinculados a la tierra y que, por lo tanto, se sintiera enemiga de los perturbadores del orden, de los elementos movedizos. Y para que esta «colonización interior» poseyera todas las garantías necesarias se quiso realizar con gentes de fuera del país, que no tuvieran resabios ancestrales ni posibilidad de compadrazgos y parentelas. Sólo una parte mínima de los que vinieran podrían ser españoles, pero de tierras lejanas de Andalucía: el resto, la mayoría, se pretendió que fueran gentes de origen germánico, aunque de religión católica.

Pero vamos por partes.

La historia de las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía se ha escrito varias veces y desde varios puntos de vista. Algunos autores, como Costa, le consagraron su atención, estudiándola desde el punto de vista jurídico y económico (1); otros recogieron informes con vistas a trabajos sociológicos, como, por ejemplo, don Constancio Bernaldo de Quirós (2); no han faltado quienes han contado los incidentes a que dió lugar su fundación y descubrimiento de modo más acorde con la tradición de los historiadores españoles, por ejemplo, Cayetano Alcázar (3). Habría que recordar, en último término, a los que se enfurecen ante todo lo que sean iniciativas del tiempo de Carlos III (4) y a los panegiristas de aquel reinado (5). Personalmente he de incluirme más

(1) *Colectivismo agrario en España*. Partes I y II. «Doctrinas y hechos». 2ª ed. (Madrid, 1915), págs. 115-135, 293-295.

(2) *Los reyes y la colonización interior de España desde el siglo XVI al XIX* (Madrid, 1929), es una colección de documentos, editada por el Ministerio de Trabajo y ordenada hábilmente por Bernaldo de Quirós.

(3) *Las colonias alemanas de Sierra Morena* (Madrid, 1930).

(4) Dejando a un lado historias como las de Ferrer del Río, Danvila y Collado y otras, destinadas a estudiar el reinado de Carlos III concretamente.

(5) Una pintura idílica de La Carolina y sus aldeas es la que hizo don Francisco Pi en «Granada, Jaén, Málaga y Almería», en *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia* (Barcelona, 1885), págs. 132-136.

entre los segundos que entre los primeros, pero ello ahora no hace al caso. Mi pretensión es dar una idea rápida de la manera como tuvo lugar la empresa, fijándome, más que en los incidentes acaecidos en Madrid, más que en su aspecto jurídico o anecdótico, en su desenvolvimiento físico real, que, al fin y al cabo, es lo que aún puede estudiarse mejor y nos habla favorablemente de ella, como de tantas otras que se iniciaron en la misma época y que se prestaron a intrigas, persecuciones y otros males, más desagradables desde el punto vista intelectual que el bandolerismo.

En 1761 se había decretado la construcción de la carretera general de Andalucía que aún se usa comunmente. Antes de llegar a Sierra Morena, en la Mancha, pasado El Viso del Marqués, dejaba de haber casi poblados, y, en un espacio de cincuenta kilómetros, hasta Bailén, todo eran soledades. Más tierras desérticas había entre Córdoba y Sevilla, que la nueva vía (como otras antiquísimas) debía atravesar por fuerza. El plan de colonización se perfiló seis años después, si bien es verdad que un año antes de que se hiciera público, es decir, en 1766, ya empezaron las gestiones enderezadas a traer a España a los colonos, gestiones en que tomó parte muy importante el aventurero bávaro J. K. von Thürriegel y que dieron como primera consecuencia la llegada de una porción de gente astrosa y heterogénea (6); mal material humano verdaderamente para crear una sociedad nueva, regida, por los principios idealistas, reflejados en el fuero de población.

Se hallaba éste redactado por Campomanes y es la imagen de la sociedad rural perfecta, según la concebían los hombres que rodeaban y ayudaban al conde de Aranda en su función de gobernante. De tal sociedad -al revés de lo que ocurría en el resto de España y se consideraba ya como existente en grados excesivos, por autores de comienzos del siglo XVII, cuales Sancho de Moncada y Fernández de Navarrete (7)- quedaban excluidos los frailes y las monjas, los poseedores de oficios perpetuos, los mayorazgos y los doctores y universitarios en general. No se permitía la derrota de mieses en los terrenos roturados nuevamente, ni que vivieran cerca de ellos gentes dedicadas tan sólo a la ganadería. Los cargos públicos, cuales los de alcalde, diputado y personero, habían de elegirse de tiempo en tiempo, con libertad completa.

(6) Alcázar, *op. cit.*, págs. 17-18. Sobre Thürriegel, páginas 12-14.

(7) En realidad, sus escritos encierran muchos lugares comunes, conocidos ya anteriormente. Por ejemplo, don Cristóbal Pérez de Herrera preconiza cosas análogas en uno de sus opúsculos, publicado en Madrid, en 1610, y analizado por Cristóbal Pérez Pastor en la Bibliografía madrileña, parte segunda (Madrid, 1906), págs. 187-188, número 11109.

No debía de haber en las colonias ni vinculaciones ni manos muertas. No se permitirían los abusos ni intromisiones de la Mesta. Los niños tendrían que ir a la escuela primaria obligatoriamente... (8). Otros artículos contienen disposiciones que podríamos definir como de «carácter físico», que, por lo mismo, han dejado huellas más fáciles de rastrear.

A cada vecino habían de dársele *cinquenta* fanegas de tierras de labor, de secano, además de algunos terrenos para plantío de árboles y viñas en collados y laderas (1). Los montes y tierras de pasto serían comunales; en ellos encontrarían parte de su sustento las dos vacas, cinco ovejas, cinco cabras, cinco gallinas, un gallo y una marrana de parir, que asimismo se le debían de entregar, amén de los aperos de labranza y útiles necesarios. Las casas se edificarían formando núcleos de población no muy grandes unas y otras diseminadas. Con los regadíos se haría un reparto especial (2). Se proponían los fundadores desarrollar sin trabas la vida familiar, considerando tal vez como modelo el régimen de colonato de ciertas partes del norte de España, donde la población rural vivía y vive diseminada, donde el principio de indivisibilidad del predio sigue aún en vigor, siendo las rentas muy bajas, y donde el espíritu de solidaridad entre el vecindario (para llevar a cabo obras de interés colectivo) es mayor que en el sur (3).

En 1767 se instaló Olavide, al pie de Sierra Morena, en la colonia bautizada con el nombre de La Carolina, designando como subdelegado para las nuevas poblaciones situadas en los lindes de Córdoba y Sevilla a don Fernando de Quintanilla, que fue caballero de la Orden de San Juan y comendador de Cubillas. Quintanilla sirvió «a sus expensas» hasta 1772 y entonces le dieron 30.000 reales de sueldo al año. Recibió también, después del primer nombramiento, los honores de intendente de provincia, es decir, un cargo que obliga a intervenir en todas las cuestiones concernientes a Hacienda y Guerra, y, en el

(8) Las «reglas para las nuevas poblaciones de Sierra Morena, y fuero de sus pobladores» se hallan en la Novísima recopilación, III (Madrid, 1805), págs. 486-93 (libro VII, título XXII): un buen análisis en Costa, *op. cit.* págs. 118-119. Bernaldo de Quirós, *op. cit.* págs. 42-55, las copia.

(1) Ya se verá que luego cambiaron algo los cálculos.

(2) El fuero consta de setenta y nueve capítulos. Los cinco primeros trataban de la llegada de los colonos a los puntos de concentración.

(3) Este es el que tuvo, desde luego, como modelo don Gaspar Melchor de Jovellanos en su famoso informe sobre la ley agraria.

caso particular que nos ocupa, en la «dirección de los colonos en punto a la conservación de sus yuntas, repartimientos de suertes y conservación y reedificación de sus casas», así como en la de caminos y pósitos (4).

Quintanilla tuvo más suerte que Olavide, pese a su insignificancia. Nueve años después de iniciados los trabajos, nueve años después de haber puesto todo su entusiasmo en la gran experiencia, el intendente primero era destituido. Pasó la época de las grandes intrigas, de las controversias y denuncias en torno a su gestión que han ocupado más a los historiadores (5). Acaso también, tal vez, la de las grandes esperanzas. Pero las varias imágenes que poseemos, debidas a viajeros, funcionarios y hombres de ciencia, reflejo de la vida de las poblaciones en los últimos años del siglo XVIII, son más placenteras que las del primer periodo. El curioso que hoy día las visita aún encuentra unas memorias agradables de entonces que le hacen meditar.

La extensión del territorio colonizado en Sierra Morena era grande. Cogía tierras de los términos de Espiel, Hornachuelos, Fuenteovejuna, Alanís, el Santuario de la Cabeza, la Peñuela, La Aldegüela y La Dehesa de Martínmallo especialmente. Pero se había dado facultad a las autoridades para colonizar cuantos términos consideraran oportunos en los lindes de las actuales provincias de Jaén y Ciudad Real y hacia las fronteras de Jaén con Albacete (6). La capital, o sea La Carolina, en 1789, tenía bajo su jurisdicción directa 26 aldeas: Los Cuellos, Camino de Granada, Vista Alegre, Carboneros, El Acebuchal (o Acebuchar como ponen los libros antiguos) la Escolástica, la Mesa de Carboneros, Guarromán, Arellano, Martínmallo, Los Ríos, Arquillos, El Porrosillo, Montizón, Aldeahermosa, Venta de los Santos, Aldeaquemada, Buenos Aires, Santa Cruz, Santa Elena, Aldeanueva, Miranda, Magaña, Navas de Tolosa, Fuente del Rey y Rumblar (7).

Cuando don Antonio Ponz pasó por tal territorio no pudo por menos de admirarse de lo que en poco tiempo se había hecho, al compararlo con lo que en

(4) Según un informe, que luego se citará más puntualmente, debido al alcalde de La Carlota, don Pedro Tomás Álvarez.

(5) Alcázar, *op. cit.*, págs. 18-21 (intrigas de 1768), 23-24 (intrigas de 1769), 52-56 (intrigas de fray Romualdo de Friburgo), 57 (prisión de Olavide).

(6) Los términos que se hallan incluidos en las hojas 862 (Santa Elena), 863 (Aldeaquemada), 864 (Montizón) y 884 (La Carolina) del mapa 1:50.000 del Instituto Geográfico son los más interesantes para el estudio de las nuevas poblaciones.

(7) *España dividida en provincias e intendencias*, I. (Madrid, 1789), pág. 589. En la pág. 590, la lista de las de Andalucía.

otra época de su vida había visto: «Este tránsito, en otro tiempo hórrido, peligroso y lleno de precipios hasta Bailén, se ha transformado en un trecho divertido, ameno y suave: y lo que era una fastidioso desierto, que yo tuve que transitar antes que se pusiese mano a estos magníficos caminos, se ve hoy poblado de trecho en trecho de casas habitadas de colonos, con motivo de las nuevas poblaciones (8)». Otros trozos de la misma carta en que se halla el párrafo copiado se dedican a describir La Carolina desde el punto de vista de las bellas artes. Critica Ponz bastante la hechura de la iglesia, por no hallarla de gusto completamente purificado de barroquismos, cosa en verdad rara, pues ya se hallaban concebidas dentro de los preceptos neoclásicos (9), y dado, por otra parte, que el regusto clásico se halla en La Carolina y sus aldeas con facilidad en otros monumentos.

«Sus calles -decía, bastantes años después de Ponz, don Pascual Madoz-, tiradas a cartabón, y los edificios a una misma altura, guardan entre si tal armonía que los pasajeros los comparan con Aranjuez» (10). Hay mucho de acertado en la comparación. Pero conviene insistir en que el clasicismo, la obsesión por la antigüedad romana se percibe en La Carolina incluso en pequeños detalles, como el que en la fachada lateral del ayuntamiento actual se lee aún la inscripción que sigue:

D.O.M. CAROLO III REGNANTE | HARUM COLON^M FUNDATORE | AD
OSTENSIONEM JUSTITIAE EJUS. PAUS AD ROM C III V XXVI |
A.D. MDCCLXXIX.

Es decir, que el epígrafe imita a todo a los de las piedras miliarias que se ponían en las vías romanas, cerca o lejos de tal o cual mansión. El nombre de la capital de las colonias (que perpetúa el del monarca que las fundó) es paralelo al de poblaciones romanas imperiales como, por ejemplo, Constantina, Pero nada mejor, para darse cuenta del espíritu racionalista y clasicista a la par que dominó la obra de Olavide y sus seguidores, que contemplar un plano de la población misma y otros de los terrenos roturados. El de la figura 1^o está calcado de uno hecho en 1942 y es suficiente para nuestro fin (1).

(8) *Viaje de España*, XVI, carta II (ed. Madrid, Aguilar, 1947), pág. 1402 (§ 5). El tomo salió en 1792.

(9) Ponz, *ob. cit.*, ed. cit., págs.: 1404-1405 (§§ 22-23).

(10) Pascual Madoz. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, V (Madrid, 1846), páginas 580.

(1) Lo debo a la amabilidad de don Guillermo Sena Arévalo, propietario original que pude calcar en La Carolina misma el día 9 de mayo de 1950.

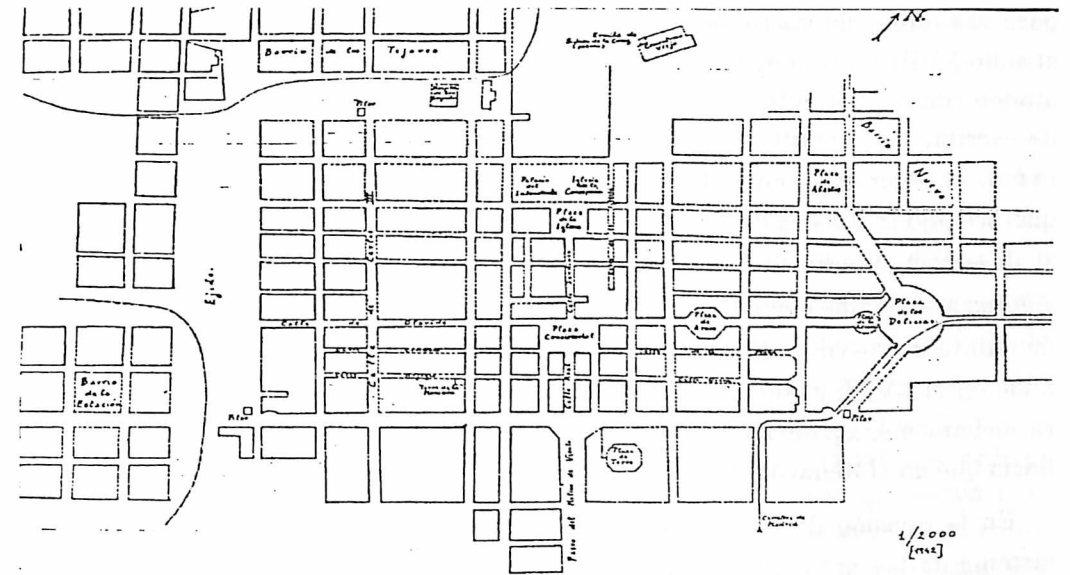


Fig. 1.- Plano de «La Carolina».

Uno de los puntos que conservan mejor la fisonomía dieciochesca es la plaza de las Delicias, en una de cuyas entradas se yerguen las dos torrecillas que señaló también Ponz y que dan acceso a la plaza de la Aduana: «El principal ingreso lo flanquean dos torrecitas, que, aunque de mala arquitectura, dan cierto aire de novedad, que no desagradó a todos» (2). También es típica la plaza de Arcos. Las de la iglesia y ayuntamiento, o consistorial, han perdido algo de su carácter original, pues no en balde en los últimos cien años La Carolina sufrió varias importantes crisis en su crecimiento y estructura de las que luego se dirá algo. La planta de Guarromán, con la iglesia en lugar preeminente y una curiosa plaza, y las de Aldea de los Ríos, Carboneros, las Navas de Tolosa son, también, reflejo bastante fiel aún de las originales. Los tres últimos lugares tienen una especie de plaza circular a la que confluyen cuatro calles. Santa Elena conserva asimismo su primera estructura urbana. De la laboriosidad de los colonos que las poblaban hace Ponz particular elogio (3).

Juzgo que el espíritu clasicista dominó otros aspectos de la colonización. Los historiadores del Arte, en general, suelen insistir en la importancia que tuvo,

(2) Ponz, *op. cit.* ed. cit. pág. 1404 (§ 22).

(3) Ponz, *op. cit.* ed. cit. pág. 1404 (§ 17).

para el cambio del gusto, la educación humanística a la francesa que se dió en el siglo XVIII a los jóvenes de buena familia. Por su parte los críticos literarios aluden constantemente a los efectos que causó en la poesía, el teatro y el modo de escribir en general. Pero se trata mucho menos de los que, por la misma razón, se observaron en la Economía y en la Tecnología, dejando a un lado los que produjo la lectura de una historia de Roma, más o menos convencional, en el desenvolvimiento de los ideales republicanos, que, en España, no fueron vigorosos sino más adelante. Desde el siglo XV se venían haciendo aquí pueblos de planta de «parilla», de cuadrícula. Pero el sistema hipodámico fue perfeccionado en el XVIII, cuando los consejos de los tratadistas clásicos de arquitectura, urbanismo, agrimensura se aplicaron de modo más consciente de lo que se hacía que en el Renacimiento.

En la división de los campos, en la formación de las suertes se siguió el sistema de las antiguas colonias. «La división de los terrenos -decía el abate Miñano hacia 1827, refiriéndose a las nuevas poblaciones en general- está bien ejecutada por líneas rectas, unas maestras y otras divisorias» (1). Nos hallamos ante el sistema más puro de los *cardines* y *decumani* que nos explican los *gromatici veteres*, aplicado de modo que recuerda al del *graticolato* romano que aún encuentran los arqueólogos en varias partes de Italia y del antiguo imperio en general (2). Las huellas del cuadriculado inicial pueden verse claramente al sudeste de La Carolina y se hallan reflejadas en algunos mapas de uso común (3): parece que semejante trabajo de división en suertes geométricas se debió al coronel de Ingenieros don José de Ampudia y Valdés y que éstas salieron más pequeñas que lo que disponía el fuero (4). También varió algo la dotación en lo que se refiere al ganado. Cada intendente tuvo sus preocupaciones y dejó huella de su carácter. Así Olavide se nos muestra como el filósofo creador, el utopista generoso y un poco precipitado. Su sucesor, don Miguel Ondeano, como admi-

(1) *Diccionario geográfico de España y Portugal*, VI (Madrid 1827), pág. 274 2 («Nuevas poblaciones»).

(2) Albert Grenier, *Archeologie gallo-romaine*, segunda parte (París, 1934), págs. 12-23 (estudio general sobre las rutas y el catastro).

(3) Por ejemplo, la citada hoja 884 del 1:50.000 publicada por el Instituto Geográfico, donde hay también un plano de La Carolina y otro de Guarromán, bastante claros.

(4) Según don Pedro Polo de Alcocer en la última memoria oficial sobre las nuevas poblaciones, que data de 1833, y publicó Bernaldo de Quirós, *op. cit.*, págs. 55-86 (ved la página 70 especialmente).

nistrador capaz, que continuó algún tiempo, no muy bien apoyado por don Fernando Quintanilla en la parte de La Carlota y luego fue intendente general. El sucesor de Ondeano en 1794, don Tomás González Carvajal, «era aficionado a las obras, pero de lujo para un pueblo puramente agricultor» (5); tuvo buenas ideas más su administración fue mediana y durante bastante tiempo la llevó a cabo desde Sevilla. Este cesó en 1807 y le sucedió, en el momento de la entrada de los franceses, don Eugenio Llanderal, cuya actuación fue insignificante, y sólo en 1815, después de siete años de miseria horrorosa llegó a darse el mando de las poblaciones a una personalidad muy sobresaliente: don Pedro Polo de Alcocer. Polo, que fue el último intendente, transformó mucho el régimen económico de todas las poblaciones de Sierra Morena, basándose en un informe que señalaba que los terrenos sobre los que aquéllas estaban asentadas se habían explotado mal hasta entonces, desde el punto de vista técnico, pues eran más propios para mantener ganados y hacer plantíos de olivar y otros árboles que para cultivar cereales. Con el cambio introducido por Polo se derrumbaba, sin embargo, uno de los ideales del fuero de población, redactado en el momento de mayor hostilidad hacia el pastoreo y las instituciones que lo protegían, por un hombre enemigo acérrimo de la Mesta (6).

No obstante, hacia 1826, el término de La Carolina, en que residían 2.986 habitantes, producía 26.000 fanegas de granos, recogiendo en él por valor de 20.000 reales de seda, 580.000 de aceite y 218.000 como producto del ganado. Por el mismo año se plantaron medio millón de árboles y 470.759 vides (7). Aunque los primitivos colonos alemanes, bávaros, habían desertado en parte, produciendo no pocos sinsabores a la administración, quedaban por entonces aún bastantes familias de ellos (8). Pero ya los germanos de la primera generación andaluza no sabían el idioma de sus padres, se hallaban adaptados en absoluto a la vida española, aunque físicamente conservaban rasgos ancestrales. Sólo algunos viejos, allá por el año 1833, sabían unas cuantas palabras alemanas según refiere Borrow en un pasaje curiosísimo, como otros tantos, de *The Bible in Spain* (9). Este proceso de asimiliación lingüística y cultural hubo de completarse con la asimilación política.

(5) Bernardo de Quirós, *op. cit.*, pág. 71 (Memoria de Polo de Alcocer).

(6) De esto trata don Sebastián de Miñano en su referido *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, VI pág. 274 (artículo «Nuevas poblaciones»).

(7) Miñano, *Diccionario geográfico...*, II (Madrid, 1826), páginas 388.1-389, 1-2.

(8) Sobre las deserciones e incidencias, Alcázar, *op. cit.* páginas 52-56.

(9) Capítulo XVI (Ed. Londres-Glasgow, Collin's Clear), páginas 162-163. En 1777 los colonos hablaban ya castellano. Alcázar, *op. cit.* pág. 59.

El 5 de marzo de 1835 tuvo lugar la abolición del estado fundacional (10): el poder real dejó de intervenir directamente en la administración de los pueblos, que pasaron a ser unos más en las provincias respectivas: un espíritu igualitario, liberal, en el sentido político de la palabra, matizaba la prosa burocrática del real decreto en que esto se disponía. El experimento había durado poco menos de setenta años, años decisivos en la historia de Europa. El antiguo régimen había visto nacer las poblaciones. El nuevo suprimía todos los caracteres que pretendieron darles los hombres de la ilustración. La legislación general sustituía a la particular; al cuidado de los intendentes sucedería, sin duda, la actuación de los gobernadores de provincia, diputados, alcaldes, etc.

Pero antes de decir algo de élla, tratemos del núcleo de La Carlota.

Había en los confines de las provincias de Córdoba y Sevilla un terreno llano, sin cultivar, en el que también se repetían los asaltos de los ladrones a los caminantes. Se llamaba La Parrilla, y allí se determinó hacer otra «población» de nueva planta que recibió el nombre de La Carlota y a la que se agregaron las de San Sebastián de los Ballesteros, Fuente Palmera y La Luisiana, amén de las aldeas dependientes de todas ellas. La llamada resultó relativamente fértil, aunque insalubre; por ella, desde tiempo inmemorial pasaba una calzada importante llamada del «arrecife» (1).

La vida de La Carlota siempre fue más oscura que la de La Carolina y, sin embargo, es tan curiosa como la de aquélla. Veamos, primero, cómo se hallaba organizada desde el punto de vista administrativo, unos siete años después de promulgado el fuero.

En 1787 el citado don Miguel Ondeano, intendente general que vivía en La Carolina, tenía como subdelegado en La Carlota a don Antonio Cerón, nombrado en 1785, y que cobraba 12.000 reales de sueldo. Los otros funcionarios de La Carlota eran los que siguen: 1) un contador con 600 ducados, aunque el que en aquel momento ejercía este cargo tenía 1.000 por gracia particular; 2) un teso-

(10) Bernaldo de Quirós, *op. cit.*, págs. 87-90, copia el real decreto por el que las colonias pasan a regirse según el régimen municipal común, y luego, págs. 90-97, otros papeles correspondientes a tal periodo. Alcázar, *op. cit.*, págs. 93-98, estudia el fin del estatuto documentación inédita.

(1) La mayoría de los datos que siguen están tomados de la respuesta dada por don Pedro Tomás Álvarez, y fechada en La Carlota a 15 de marzo de 1787, al cuestionario del geógrafo don Tomás López. Se hallaba en el Diccionario geográfico, tomo correspondiente a Almería, Cádiz y Córdoba. Ms. 7294 de la Biblioteca Nacional.

tero con 1.000 ducados; 3) un sobresaliente «q.^e tiene el Correo, y obligación de asistir al Pósito», según la relación manuscrita que se utiliza para escribir estas líneas, sobresaliente que cobraba 600 ducados; 4) un escribano con 350; 5) un cobrador del diezmo para el rey con 200; 6) un oficial para el contador y secretario del intendente, con otros 200; 6) un oficial para el contador y secretario del intendente, con otros 200. Había, además, un alcalde mayor, con 600 ducados más unos 100 que le daba el ejercicio de la función judicial. La Luisiana y Fuente Palmera tenían sus respectivos directores. A parte de estos burocratas había un capellán mayor con 700 ducados, casa y suerte de tierra, y tres capellanes ayudantes, el primero de los cuales cobraba diez reales diarios, nueve el segundo y seis el tercero, y un organista con 200 ducados anuales, casa y suerte. Por último, un médico con casa y 300 ducados. Las querellas entre estas gentes no faltaban. Aún fueron más agrias algunas de las que se suscitaban por enemistad de los pueblos vecinos, como Ecija, rivalidades entre colonos e incumplimientos de contratos (2). Poco a poco la colonia se fue nutriendo de más y más españoles y su aire de cosa artificiosa disminuyó. Lo que conservó por más tiempo un plan racional geométrico fue aquello a que, precisamente, puede aplicarse la ciencia matemática mejor que a la sociología y el trato entre los hombres: la forma de la localidad, la forma de los campos y los poblados.

A los diecinueve años de hecha la fundación tenía La Carlota unos 400 vecinos. Aunque muchos colonos vivían dispersos, había un núcleo de población, cuyo centro lo constituía la iglesia. El alcalde Álvarez dice que es «una famosa iglesia fabricada a la moderna, y con gusto», es decir, que podemos imaginar, sin saber más, que se hallaba edificada con arreglo a los cánones del neoclasicismo impuesto por los miembros de la Academia de San Fernando. Tenía seis altares y el principal dedicado a la Inmaculada Concepción. Alrededor de la plaza había casas de vecinos y edificios públicos. De ellos los más sobresalientes eran la casa de intendencia, una gran posada («en que hay fonda con precios fijos para los huéspedes, surtida de cuadras para muchos carruajes y caballerías»), tres atahonas, el pósito, la carnicería, la lonja o «palenque» para la venta de otros víveres, la cárcel, el hospital y el campo santo.

Las calles se ajustaban al sistema de la cuadrícula y aún hoy día se conserva éste, si bien no con tanta perfección como en La Carolina, según puede verse en el croquis de la figura 2^a, tomado de la hoja 943 del mapa de España que publica el Instituto Geográfico.

(2) Los hurtos y violencias empiezan en 1769 mismo: Alcázar, *op. cit.*, pág. 28.

Pero lo que es más curioso para el que ha recorrido el territorio es estudiar la población diseminada que hay en él, comparándola con la que se estableció primitivamente; ver que queda, a la vuelta de poco menos de dos siglos, de las «racionalizaciones» primeras.

Aquí, en efecto, por ser tierra más propia para la agricultura que para el pastoreo y donde no hubo el cambio hacia éste que impuso a las colonias de Sierra Morena Polo de Alcocer (ni tampoco la fiebre minera que existió en La Carolina, a fines del siglo XIX), la transformación del suelo cultivado se puede estudiar con mayor provecho.

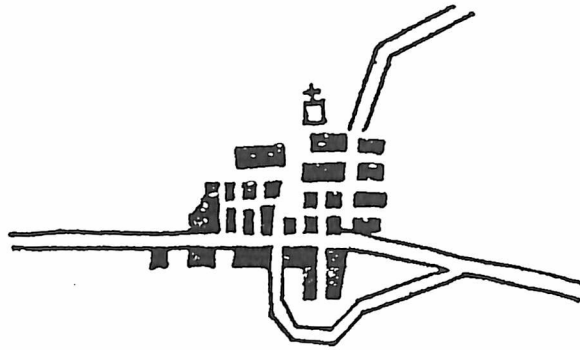


Fig. 2.- Croquis de La Carlota.

El adjunto plano del término de La Carlota data de la misma época que el informe de Alvarez (fig. 3ª) y se halla en la misma colección manuscrita que aquél. Por él se ve claramente que, a lo largo de la carretera general, y sobre todo en parte correspondiente a la provincia de Córdoba, se habían dispuesto las suertes simétricas a los dos lados de aquélla, dejando entre cuatro y cuatro suertes rectangulares un camino perpendicular a la carretera (1). Casi todas aparecen con su casa correspondiente, de manera que se cumplía con el deseo expresado en el fuero de población de que la vía se hallara escalonada por mansiones. Al occidente de La Carlota, de la suerte designada en el plano con el número 1 a la que lleva el 20 (son casi todos números impares) hay once casas; enfrente, de la 3 a la 359 (22), otras once. Mirando hacia el este por un lado (desde la 75 a la 311) hay hasta veintidós y por el otro diecisiete. No faltaban a

(1) Tendrían estas suerte 300 varas de frente y 800 de fondo, y había colonos que poseían ya dos o tres: Alcázar, *op. cit.*, pág. 49.

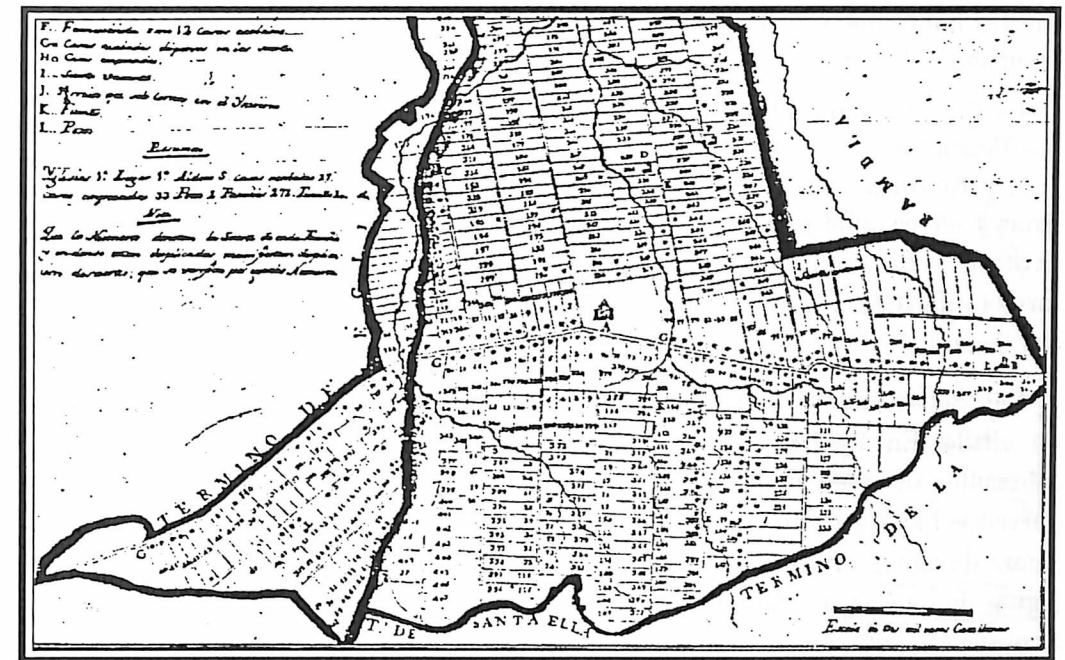


Fig. 3.- Plano de La Carlota.

lo largo de los referidos caminos perpendiculares a la carretera, pero no eran tan abundantes. Las suertes que llevaban los números 154, 364, 145, 382 y las numeradas del 132 al 141 eran la mejor dotadas de edificios. Después de hecho el mapa se terminaron más casas, algunas de las cuales aparecen allí ya como empezadas (2).

Hasta 409 números hay en él, si bien es verdad que no todos indican una suerte completa. El mapa del término de Fuente Palmera nos las hace ver con un trazado menos regular y también una población menos diseminada. Había allí hasta 336 suertes. La colonización de San Sebastián de los Ballesteros es más modesta: cuando se hizo el plano correspondiente (siempre sacado de la colección de López (fig. 4ª) vivían en el término cincuenta y ocho familias. Según Polo de Alcocer, en todos estos lugares don Fernando Quintanilla «corrompió» el plan del coronel Ampudia (3) a que ya nos referimos antes. Pero a mediados del siglo XIX Madoz indica que aún las suertes tenían las 28 fanegas

(2) En el mapa del Instituto Geográfico, hoja 943, pueden verse señaladas no sólo bastantes casas, sino también chozas de Fuente Palmera.

(3) En el informe citado; Bernaldo de Quirós, *op. cit.*, página 70.

que les había dado el coronel (4). Las obras públicas se hicieron también con variaciones de detalle.

La Carlota tenía agregadas cinco aldeas: Aldea de Quintana, a una legua; «La Petite Carlota», a media; Las Pinedas, a tres cuartos; La Fuen Cubierta, a una, y El Garabato, a tres cuartos de legua. Cultivaban sus colonos no sólo viñas y olivos, sino también árboles frutales y moreras. En épocas de reacción antifrancesa el nombre mixto de «La Petite Carlota» se cambió por el no muy correcto de «Chica Carlota» que aún lleva. Más tarde se crearon las aldeas de Barriaga, La Paz y El Rinconcillo.

San Sebastián de los Ballesteros se situó a legua y media de La Carlota, en un altillo. En 1787 vivían en su término cien vecinos, y sus edificios más sobresalientes eran la iglesia parroquial, la casa del director (que entonces parece se hallaba deshabitada) y un «famoso molino de aceite». Su fuente pública era de aguas sanas y abundantes. Fuente Palmera está más distante: a tres leguas de La Carlota. Su iglesia parroquial; su pósito, su fuente eran alabadas. Contaba con 200 vecinos repartidos en granjas diseminadas y en sus aldeas, que eran La Ventilla, La Peñalosa, Herrerías, Aldea del Río (el Guadalquivir corre a legua y media del núcleo central), Villalón, La Sililla y Fuentes Carreteros. La fisonomía de estas aldeas no indica mucha prosperidad hoy y tampoco parece que gozaban de ella hace cien años. Don Pascual Madoz, por ejemplo, puede despachar el artículo sobre Villalón con estos renglones: «Aldea en la provincia y diócesis de Córdoba (seis leguas), partido judicial de Posadas (1 1/2), ayuntamiento y término de Fuente Palmera. Está situada en llano, y se compone de nueve casas de teja y siete de rama, en que habitan 13 vecinos y 64 almas» (1).

La Luisiana se halla situada en un llano sobre el arrecife entre Ecija y la Moncloa. Dista seis leguas de La Carlota. En 1787 ya se habían terminado la iglesia parroquial, el pósito, la «buena posada», la casa del director o comandante (calificada de «decente» en la relación de Alvarez), la atahona y la cárcel pública. Sus aldeas eran Cañada Rosal, El Campillo y las Carrajolillas. En la primera había capilla, con cura y sagrario, que se quería erigir en iglesia. En El Campillo sólo había capilla, donde se decía misa los días festivos. La población de la Luisiana era de 300 vecinos, que a mediados del siglo XIX había subido a 702. En 1793 se pusieron allí en uso unos baños antiguos (2).

(4) Pascual Madoz, *Diccionario geográfico...*, V, pág. 568.1.

(1) Pascual Madoz, *Diccionario geográfico...*, XVI (Madrid, 1850), pág. 170.

(2) Pascual Madoz, *Diccionario geográfico...*, X (Madrid, 1847), pág. 463,1.

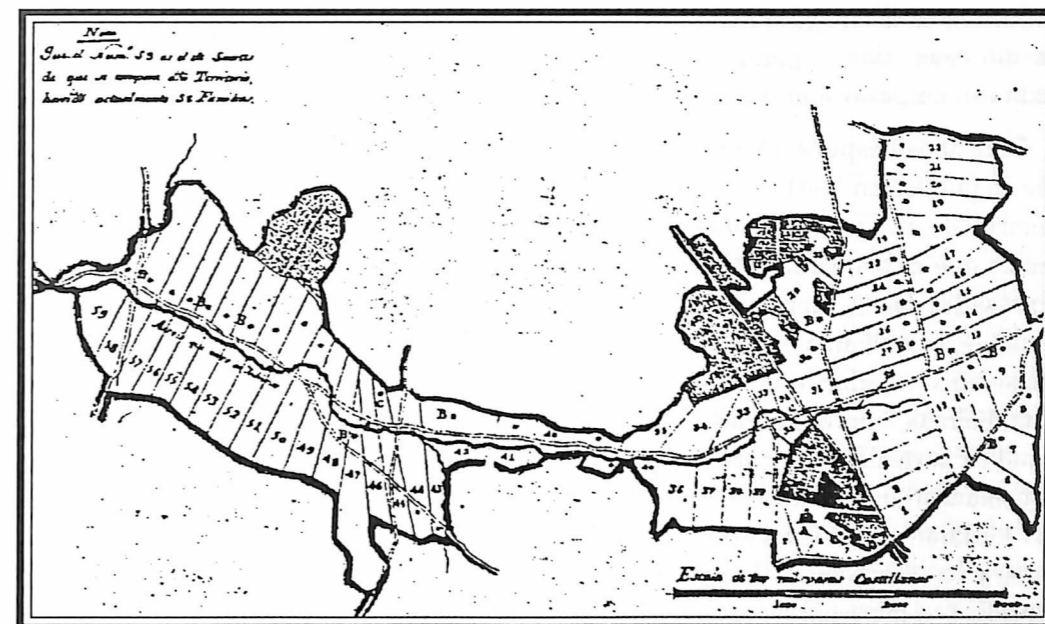


Fig. 4.- Plano de San Sebastián de los Ballesteros.

En 1783, según datos publicados por Alcázar, las colonias tenían ya más familias españolas que extranjeras (3). En 1788 en Sierra Morena existían 780 familias españolas o de españoles e hijos de los primeros extranjeros llegados y sólo 255 familias extranjeras: 1.035 familias en total. Se hallaban en explotación 38.744 fanegas de tierra y 60.143 en desmonte. Se habían plantado 38.341 olivos, 38.150 viñas, 3.373 árboles frutales de varias clases y 3.097 moreros. Sus ganados eran abundantes. Existían 5.356 cabezas de ganado lanar, 4.842 de cabrío, 3.171 de vacuno, 2.613 de ganado de cerda, 719 asnos y 398 caballos, además de 1.524 colmenas (4). En las de Andalucía había 432 familias españolas y 310 extranjeras. La agricultura estaba muy desarrollada, pues se habían plantado 51.255 olivos, 30.814 viñas, 15.228 frutales y 2.593 moreras, aparte de las suertes dedicadas a cereales (5), que como siempre, en los primeros años rindieron mucho más que después (1). Esto se experimentó con insistencia en el siglo XVIII, ya que el roturar constituía entonces una verdadera obsesión. El censo de 1787 les asigna 1.200 vecinos (concretamente 7.868 habitantes en

(3) Alcázar, *op. cit.*, pág. 65.

(4) Alcázar, *op. cit.*, pág. 7.

(5) Alcázar, *op. cit.*, pág. 68.

(1) Según Polo de Alcocer, en el informe citado. Bernaldo de Quirós, *op. cit.*, pág. 71.

conjunto), es decir, poco más o menos lo mismo que seis años atrás. A todos se les dió casa, tierra, ganados y aperos, e incluso otros auxilios en tanto que pudieran empezar a manejar el producto de su trabajo (2).

Diez años después, justamente, se hizo un censo de la población de España, que se publicó en 1801 (3). En el cuadro XXI de este censo se expresa el «estado general de las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía», y en él vemos que había disminuído en 1.672 personas y que gran parte de los deseos expresados en el fuero, respecto a la estructura social que habían de tener aquéllas, se habían cumplido. Las columnas destinadas a dar cuenta del estado eclesiástico regular, que en los cuadros de determinadas provincias se hallan nutridísimas, aparecen aquí vacías. No hay tampoco datos relativos a casas de estudios para ciencias y artes y, por lo tanto, sobre doctores, etcétera. El eje de la población lo constituyen 754 cabezas de familia, labradores «propietarios» y 587 jornaleros. Había ya 86 pastores especializados y doce ganaderos. Los cazadores y los mercaderes iban a la par, pues eran ocho. No aparecen domésticos rurales. Los fabricantes, artesanos y menestrales son escasos: hay un fabricante de lana, cinco de lienzos, un jabonero, un fabricante de loza, un hojalatero, tres cerrajeros, once herreros, veintiún carpinteros, seis sastres y quince zapateros, además de seis carniceros, dos aguadores, once taberneros, un cocinero y un confitero. Hay que señalar la ausencia de nobles con título o sin él, y de empleados de la Inquisición, la escasez de militares (sólo dos) y de estudiantes (tres) y la relativa abundancia de empleados: «por el Rey» había veintidós, veinticinco síndicos, once escribanos, un alguacil, dos procuradores y nueve porteros. La sanidad se hallaba controlada por cinco médicos, tres cirujanos, un boticario. Había un hospital con dos facultativos, cinco sirvientes, un capellán y un empleado, en que existían en el momento diecinueve enfermos y doce enfermas. Las nueve parroquias y tres ermitas estaban administradas por once curas párrocos con trece sacristanes y acólitos. Y aún conviene recordar que había un albéitar, un arquitecto, catorce criados de «escalera arriba» y tres «de escalera abaxo). esta es, en suma, una sociedad rural y «colonial» en que los niños y los hombres menores de cuarenta años dominan sobre los viejos y en que, también, la proporción de hombres y mujeres está bastante equilibrada.

(2) En una respuesta de 4 de mayo de 1792, que se halla con la ya aprovechada, en el *Diccionario...* de López se lee: ...biniendo a ocuparlos multitud de estranjeros y algunos nacionales pobres q.^e dejaron los pueblos de su naturaleza, y a unos y otros se les donaron a mrc. de S. M. suertes de tierra, casa, ganados y aperos necesarios p.^a el principio de la agricultura, costeando la piedad del rey la manutención de tantas familias hasta tanto que pudiesen p.^r sí mismos subsistir con los efectos de sus labores...».

(3) *Censo de la población de España de el año 1797. Executado de orden del rey, en el de 1801.*

De los 6.196 habitantes, 3.179 eran hombres y 3.017 mujeres. Sólo ocho tenían más de ochenta años, 56 andaban entre los setenta y los ochenta. El número mayor lo dan los que tenían edad comprendida entre los veinticinco y los cuarenta años, que eran 1.599, a los que seguían 1.266 niños de menos de siete; por cierto que de los 785 zagales de siete a dieciséis años sólo 126 entre los varones iban a las escuelas, que eran once, regentadas por nueve maestros. Las mujeres aún se mostraban menos aplicadas y con menos posibilidades de aplicación. En las dos únicas escuelas femeninas de las poblaciones, con su maestra cada una, sólo se congregaban dieciocho chicas. La educación parece haber estado siempre muy abandonada allí si se comparan las instituciones dedicadas a élla con las destinadas a regular otros aspectos de la vida material. En unos pueblos donde había siete casas consistoriales buenas, ocho cárceles, dieciséis pósitos, seis mataderos, seis carnicerías, doce tabernas, una botillería, doce posadas y dieciocho molinos resulta raro que hubiera sólo dos escuelas de niñas. No hay que olvidar que los fundadores eran hombres con un sentido aristocrático muy del antiguo régimen, y que creían que la misión del pueblo era crecer, multiplicarse, trabajar en tareas mecánicas y utilitarias y, en suma, pensar poco por su cuenta (4). Aún cabe imaginarse a don Pablo de Olavide y Jáuregui, caballero de Santiago, recorriendo las casas de los colonos y repitiendo con aire patrocini-

(4) El mayor Dalrymple, que pasó por La Carolina en el verano de 1774, indica que la falta de industrias variadas y de comunicaciones adecuadas eran grandes obstáculos para el desarrollo de las colonias. Dice también que las fundaciones databan de hacía unos ocho años y que los emigrantes, llegados de Alsacia, Lorena, Flandes y otras partes, se habían acomodado mal en principio, a causa de la diferencia del clima y de lo insalubre del mismo. Más provechosa fue la llegada de dos tandas de catalanes (?) que trabajaron las lanas. La industria de la seda estaba próspera a pesar de lo dicho. En la descripción del pueblo se hace ya referencia al exágono que se ve en el panol, que se dedicaba a espectáculos taurinos: «Travels through Spain and Portugal, in 1774; with a short account of the Spanish expedition against Algiers, in 1775: by Major William Dalrymple» (Londres, 1777) págs. 21-27 (carta fechada a 7 de julio de 1774). Antes en las págs. 12-13 (carta del 29 de junio, fechada en Córdoba) dice lo que sigue de La Carlota: «The Carlotta is a colony of Germans, established about eight years ago, of which I shall endeavour to give you a garther account here after. The town is swall, but prettily designed, and seated in the midst of the colony; there is a cliarch for the emigrants, and a German Franciscan prior for their pastor». Años después Joseph Townsend insiste en la falta de industrias y mercados consumidores para las colonias de Sierra Morena. Indica también que la posada de La Carolina era muy comfortable y estaba regentada por un francés, que en La Carlota, también el cocinero de la posada era de esta nacionalidad y que los habitantes de Guarromán eran casi todos alemanes. «A journey through Spain in the years 1786 and 1787; with particular attention to the agriculture, manufactures, commerce, population, taxes and revenue of that country; and remarlls ir passing through a part of France. By Joseph Townsend, A. M.» II (Londres, 1792) págs. 290-296, 304.

nador unas máximas de sentido común, salpicadas de tal o cual irreverencia. Ello le costó lo que le costó (1).

III

Pasaron los años. Murieron los fundadores de las poblaciones y sus sucesores inmediatos. Cambió el estatuto de ellas. Durante el siglo XIX experimentaron los trastornos del resto de los españoles. Después de la guerra de la Independencia, después de los primeros momentos constitucionales aparecen como núcleo de absolutistas acérrimos, en que el entusiasmo por Fernando VII era ilimitado. En Arquillos fue preso el general Riego. Muchas vejaciones le hicieron sufrir en La Carolina (2). ¿Qué hubieran pensado de las ideas políticas de sus «criaturas» Aranda, Campomanes y Olavide de haber vivido por entonces? Es difícil saberlo. Lo cierto es que entre el plan inicial (o los resultados que de él se querían obtener), de un lado, y los efectos reales de la colonización, de otro, hay gran distancia.

En el plan o planes primitivos se nota que imperó el espíritu geométrico, como en casi todas las empresas sociales dirigidas, sean de derecha o sean de izquierda. Y aquello que la Geometría puede resolver se resolvió bien: calles, plazas, tierras dan aún una imagen risueña, reflejan la buena voluntad de los hombres de la época de las luces. Pero lo más importante para las sociedades, siguiendo la distinción pascaliana, son los asuntos que hay que arreglar haciendo más bien uso del *esprit de finesse* que del *esprit de Géométrie*. Este espíritu faltó en parte; en parte también quedó anulado por obra de pasiones demagógicas y de otra índole. En todo tiempo los colonos -fueran bávaros o fueran españoles- demostraron que un intrigante vulgar, un temperamento agitador y embrollón podía ejercer sobre ellos tanta influencia como una mente ordenada, como la de Ondeano o la de Polo de Alcocer (3). Cuando dejaron de ser colonos y pasaron a ser vecinos de un ayuntamiento común y corriente su administración no fue peor ni mejor que la de cualquier lado.

(1) Los hechos sobre que se funda el proceso de Olavide por la Inquisición pueden hallarse narrados detalladamente en el artículo de don Vicente Castañeda «Relación del auto de fe en que se condenó a don Pablo de Olavide, caballero del hábito de Santiago», en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tercera época, año XX, tomo XXXV (julio-diciembre de 1916), páginas 93 - III. Contiene otros papeles, además de la relación.

(2) Alcázar, *op. cit.*, págs. 89-91.

(3) Polo de Alcocer, en su memoria, copia algunas de las órdenes firmadas por don Miguel de Muñiz, destinadas a reprimir desórdenes producidos por «bulos», etc. Bernaldo de Quirós, *op. cit.*, págs. 66 y 67-69.

A mediados del siglo XIX La Carlota ya tenía una estructura social muy parecida a la de otras villas andaluzas de las cercanías. A las casa hechas con arreglo a un plan, bien agrupadas, bien dispersas, se habían añadido multitud de chozas. El antiguo palacio del subdelegado se había convertido en ayuntamiento y en «teatro de aficionados», a las escuelas iban sólo parte de los muchachos y muchachas: en la estación de las grandes labores quedaban muy vacías, porque mucha de la gente era tan pobre que para élla el aprender era un lujo. Seguía habiendo cuatro capellanes, como en 1787, pero habían desaparecido otros funcionarios (4).

Un reflejo de los cambios acaecidos a consecuencia de la falta de control antiguo se halla en la repartición de las suertes. Muchas de éllas se dividieron a subdividieron. Otras se agruparon, se concentraron, formando propiedades de un número grande de fanegas.

El plano de Bernaldo de Quirós (5) fue publicado para hacer ver bien claramente el paso del estado que pudiéramos llamar «planificado» al libre. Indudablemente los mapas del tiempo del coronel Ampudia son más *bonitos*. La cuestión sería saber si cuando se hicieron, la vida de los colonos era también más *bonita* que la de los propietarios y yunteros posteriores. Desde luego, durante algunos años no debió de distinguirse por su dulzura. Es curioso advertir, por otra parte, que con la colonización no llegó a atajarse radicalmente el mal que había causado tantos desvelos, tanto cuidado Como si el destino quisiera burlarse de la previsión de los hombres, a dos pasos de La Carlota misma aparecen en el siglo XIX «los siete niños de Ecija», un grupo de bandoleros de los más famosos en todas las épocas. Por otra parte, en el conocido libro de don Julián Zugasti sobre el bandolerismo surgen varias veces los lugares de que venimos tratando como teatro de maleficios, y Borrow cuenta no sólo que Despeñaperros era, aún en 1835, teatro de grandes latrocinios, sino también que los descendientes de los alemanes en orden a este punto tenían las mismas ideas que los otros andaluces (6). Y es que, aunque en Andalucía sirvan de escenario al hecho

(4) Pascual Madoz, *Diccionario geográfico...* V (Madrid, 1846), pág. 568.

(5) Bernaldo de Quirós, *op. cit.*, plano segundo, frente a la pág. 96.

(6) En 1807 ya se registran casos de bandolerismo en la poblaciones (Alcázar, *op. cit.*, pág. 79) que con las guerras y revoluciones aumentaron. Sobre las ideas de los colonos acerca de esto, Borrow, *The Bible in Spain*, ed. cit., pág. 163 (capítulo XVI) y 180 (capítulo XVIII), para el bandolerismo en Despeñaperros.

de bandolerismo las breñas y campos debe buscársele su germen, su fermento en las poblaciones grandes. La policía antigua, la Santa Hermandad, fue insuficiente para reprimirlo, como también lo fue la Guardia Civil desde la época de su fundación hasta bien entrado el siglo. La idea de cubrir los lados de las carreteras generales con casas y tierras cultivadas, de haberse llevado a cabo del modo tan completo como soñaba Olavide (7) hubiera desplazado de ellas muchos malhechores en tiempos pacíficos. Pero cuando hay guerras civiles, cuando el hombre no domina la extensión total del campo, como ocurría en la de Andalucía decimonónica, y cuando el pobre se halla amenazado por el hambre dentro de las ciudades mismas, los remedios tienen que ser muy complejos y difíciles de aplicar con éxito. La buena voluntad del gobierno de Carlos III quedará siempre patente, de todas suertes, frente a la abulia de otros muchos posteriores, en que si las «nuevas poblaciones» aumentaron y hasta en algún momento florecieron fue por causas ajenas a la política e independientemente de su pasado: explotación de minas, creación de industrias, etc. En efecto, este caso nos hace ver -con bastante claridad- que el origen y el desenvolvimiento histórico más remoto de una comunidad concreta ilustran poco respecto a la estructura social de la comunidad misma en el momento en que nosotros podemos observarla. Hoy las «nuevas poblaciones» se hallan dentro de un patrón común a otras andaluzas circundantes, de origen diverso, y lo que más puede caracterizarlas desde el punto de vista sociológico (dejando a un lado algún aspecto formal), queda al margen de la Historia que se ha contado, Historia que, sin embargo, es bastante moderna. Algo paralelo a lo que ocurre con la estructura social acaece respecto a la Antipología física.

Hace veintitantos años Bernaldo de Quirós encontró en La Carlota, etc., una proporción no muy grande de apellidos germánicos, cuales los de Herman, Weber, Schmidt, Busmayer y otros menos comunes (1). Encontró y fotografió también, en Guarromán, Carboneros... algunos tipos que parecían de raza nórdica (2). Pero tales apellidos y tipos dentro de los núcleos principales no pasan de ser un elemento débil ante la masa de apellidos españoles y de tipos no diferenciables de los del resto de la Andalucía alta, en que no hubo colonizaciones sistemáticas. Esta masa es de origen muy reciente.

(7) Sobre las ideas generales de éste respecto a la propiedad, reforma agraria, etc., véase Costa, *op. cit.*, págs. 168-172. Hasta Cádiz quería llegar en su régimen de nuevas poblaciones, y ello era considerado como baladronada por sus enemigos (Alcázar, *op. cit.*, pág. 31).

(1) Bernaldo de Quirós, *op. cit.*, pág. 98.

(2) Bernaldo de Quirós, *op. cit.*, frente a la foto frente a la pág. 98.

El aumento de la población de La Carolina y La Carlota, sobre todo de cincuenta años a esta parte, ha sido considerable. En 1940 el partido judicial de La Carolina, que tenía 1.655,78 Km², aparece con 58.005 habitantes de derecho. El municipio ocupaba 202,13 Km² y en él vivían 15.239 habitantes: 13.112 en la ciudad propiamente dicha (3). Pues bien, a comienzo de siglo contaba con 7.674 solamente, que ocupaban 1.192 edificios, de los cuales 512 eran de un piso, 696 de dos y únicamente 19 de tres o más (4) y esto ya suponía bastante más del doble de la población que tenía en tiempo de Miñano, que era de 2.986 habitantes en conjunto. Con respecto a La Carlota pasa algo parecido.

En 1900 aparece, con 1.682 habitantes de derecho y 297 edificios habitados: 93 de un piso, 201 de dos y sólo cinco de tres o más (5). Hoy ha pasado a tener 10.063 de derecho en los 78,84 Km² que ocupa. Aquí y allá, en la campiña llana, de horizontes amplios, se alza una casa blanca, cuya forma nos hace pensar en los planes primitivos. Pero, alternando con las casas holgadas construídas para que sirvieran de albergue a una familia ideal de labradores, se ven chozas y habitaciones rústicas, levantadas en el siglo XIX o en nuestros días, de acuerdo con un sistema de construcción muy primitivo, que valdría la pena estudiar, pues Andalucía, tierra que contiene prodigios de arquitectura sabia de varias civilizaciones, es también rica en formas de habitación arcaizante: cuevas, chozas, cabañas, pajares, etc., que ostentan variedades muy curiosas. Al pasar en auto por la carretera de Córdoba a Sevilla en uno de los viajes que hice a Andalucía en 1950 tomé algunos croquis de las casa del campo y de las chozas de La Carlota y otras poblaciones. Entonces también comencé a hacer reflexiones que, en parte, quedan apuntadas en este artículo.



(3) *Diccionario corográfico conforme al nomenclátor de ciudades, villas, lugares, aldeas y otras entidades de población del censo general de 1940*, I (Madrid), pág. 608.

(4) *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España formado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico con referencia al 31 de diciembre de 1900*. I (Madrid, 1904), página 631.

(5) *Nomenclátor...*, 1, pág. 239.